MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCION D.G.M. Nº 848

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2012 PARA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA.

Asunción, 16 *de julio de 2012*

VISTO: *El Acta de informe y Evaluación, de fecha 16 de julio, presentada por los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Dirección General de Migraciones, en el cual se eleva el informe de recomendación para la adjudicación a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2012 para la "Adquisición de Útiles de Oficina"; y----------*

CONSIDERANDO: *Que a través del Informe de Evaluación, recomienda Adjudicar a la Firma Distribuidora Multimerc, presenta la oferta cotizando Lote Nº 1 Gs. 75.251.000 (Guaraníes setenta y cinco millones doscientos cincuenta y un mil), Lote Nº 3 Gs. 30.350.000 (Guaraníes treinta millones trescientos cincuenta mil), Lote Nº 4 Gs. 23.725.000 (Guaraníes veinte y tres millones setecientos veinte y cinco mil), Lote Nº 6 Gs. 34.130.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones ciento treinta mil), Lote Nº 7 Gs. 18.735.000 (Guaraníes diez y ocho millones setecientos treinta y cinco mil), Lote Nº 8 Gs. 17.640.000 (Guaraníes diez y siete millones seiscientos cuarenta mil). Firma Hadami S.A., presenta la oferta cotizando Lote Nº 2 Gs. 3.569.500 (Guaraníes tres millones quinientos sesenta y nueve mil quinientos), Lote Nº 5 Gs. 49.016.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones diez y seis mil) por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones;----------*

Que, *La Dirección General de Migraciones tiene previsto dentro del rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos" crédito presupuestario para la Adquisición de los Bienes Licitados.----------*

Que, *la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------*

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones;*
LA DIRECTORA GENERAL DE MIGRACIONES
RESUELVE:

Artículo 1° ***Adjudicar*** *la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2012 "Adquisición de Útiles de Oficina", a la Firma Distribuidora Multimerc con RUC Nº 932533-6; por monto total de Gs. 199.831.000 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones ochocientos treinta y un mil), Hadami S.A con RUC Nº 80051678-8, por monto total de Gs. 52.585.500 (Guaraníes cincuenta y dos millones quinientos ochenta y cinco mil quinientos), para la provisión de los Bienes Licitados de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria, por monto total general de Gs. 252.416.500.- (Guaraníes doscientos cincuenta y dos millones cuatrocientos diez y seis mil quinientos).----------*

Artículo 2° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Migraciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría General

Lic. Blas Antonio Dubrez Rodas
Secretario General de Migraciones Int.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Migraciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL

Abog. ROCIO VALLEJO
Directora General
Dirección General de Migraciones